

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RECTORADO

Bahía Blanca, 29 de abril de 1994.

VISTO la Resolución N<sup>o</sup> 021/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la implicancia de la promoción de la asignatura Introducción a la Universidad en el Ciclo Introdutorio en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

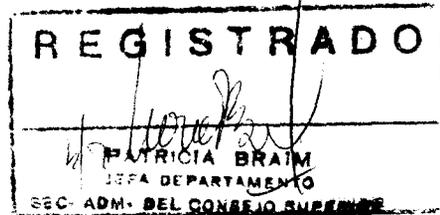
CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto por el punto 3.5.2 de la Resolución N<sup>o</sup> 475/90 del Consejo Superior se establece que, la calificación obtenida en la citada materia para las carreras de Licenciatura en Organización Industrial e Ingeniería en Sistemas de Información es una nota final, mientras que para las restantes carreras representa una evaluación parcial en Integración Cultural I.

Que el punto 5.1 de la norma en cuestión establece que Introducción a la Universidad tiene el carácter de Complemento de Formación Técnica impidiéndole cursar asignaturas del segundo año de las carreras citadas a aquellos que no tengan aprobada la evaluación de la materia en cuestión.

Que el tema a nivel Universidad pueda analizarse recién a partir del próximo ciclo lectivo, no obstante ello es razonable acceder a lo solicitado por la Facultad Regional

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Tucumán en función de los argumentos esgrimidos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

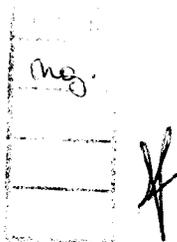
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que en el Ciclo Introdutorio 1994 desarrollado en la Facultad Regional Tucumán, la calificación obtenida en Introducción a la Universidad representará una nota parcial en Integración Cultural I en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 215/94.



  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
Ing. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO